Puerto López (Meta), 26 de octubre del 2026

Ingeniero
ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO
Gerente
Empresa de Servicios Públicos ESPUERTO S.A.E.S.P.

*Asunto:* Presentación de propuesta prestación de servicios Apoyo en la Gestión.

Cordial saludo

Atentamente me dirijo a usted, para realizar la entrega formal de la siguiente propuesta, para prestar los servicios de Apoyo a la Gestión, con más de 12 meses experiencia, con el fin de contribuir y fortalecer el proceso misional.

**OBJETIVO GENERAL:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE ASEO MEDIANTE LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS QUE CONFORMAN LA RUTA UNO (1) EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META."

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1) Realizar actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas correspondientes a la RUTA (1) UNO del área urbana del municipio de Puerto López (Meta), de conformidad con las frecuencias y horarios establecidos por el supervisor, presentando como evidencia Formato GOP-FOR-006 CRONOGRAMA RUTA ESCOBITAS y registro fotográfico.

2) Apoyar la recolección adecuada de los residuos obtenidos de las labores de barrido y limpieza y efectuar su manejo y disposición conforme a los procedimientos establecidos por la empresa y a las disposiciones normativas aplicables al servicio público de aseo, presentando como evidencia registro fotográfico.

3) Apoyar las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en otras rutas o eventos institucionales del municipio de Puerto López, Meta, cuando así lo requiera la supervisión del contrato conforme a las necesidades del servicio, presentando como evidencia Formato GOP-FOR-006 CRONOGRAMA RUTA ESCOBITAS y registro fotográfico.

4) Acatar las orientaciones impartidas por el profesional integral de ESPUERTO S.A. E.S.P. respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal suministrados para la ejecución de las actividades contratadas, de conformidad con el Reglamento de Higiene y Seguridad y las disposiciones aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, presentando como evidencia registro fotográfico.

5) Utilizar de manera adecuada las herramientas y equipos suministrados por la entidad para para el desarrollo de las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, garantizando su cuidado y conservación durante la ejecución de las actividades asignadas por el supervisor del contrato, presentando como evidencia registro fotográfico del estado y almacenamiento adecuado de las herramientas durante la ejecución de las actividades y Reporte formal de novedades o solicitudes de reposición por desgaste natural (cuando aplique).

6) Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y aporten a su efectiva ejecución

**VALOR:** El valor se estima en la suma total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($4.904.424). incluye impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes que resulten aplicables.

**FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: **DOS (02)** mensualidades vencidas de igual valor, esto es **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($2.335.440,00) M/CTE**., y UN (1) último pago final de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO ($233.544,00).** Cada uno de los pagos a realizar durante el plazo de ejecución del contrato, incluirán IVA, si a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor anterior se pagarán al contratista previa presentación Informe de contratista (GCO-FOR-008), Informe de Supervisión (GCO-FOR-035), Certificado de supervisión (GCO-FOR-036), Acta de pago final (GCO-FOR-030) con ultimo pago, deberá adjuntar con los mismos, factura o cuenta de cobro y el(os) soporte(s) del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión y Riesgos laborales), de conformidad con la normativa legal vigente, previa verificación del cumplimiento de las actividades desarrolladas por parte del supervisor designado para tal fin.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago o liquidación del contrato EL CONTRATISTA se someterá a aceptar los descuentos que las normas vigentes exijan.

PARÁGRAFO TERCERO: La empresa no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** De conformidad con las actividades requeridas, se considera un plazo de ejecución de dos (2) MESES y tres (3) DIAS, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuenta la empresa y contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.

| TIEMPO ESTIMADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO | VALOR HONORARIOS | V.TOTAL |
|---|---|---|
| DOS (2) MESES Y (3) DIAS | $4.904.424 | $4.904.424 |
| TOTAL | | $4.904.424 |

- **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Declaro bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar, establecidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 y que dado el caso de sobrevenir alguna de ellas, procederé a la terminación del contrato. De igual forma manifiesto no encontrarme reportado en el boletín de responsable fiscales de la Contraloría General de la República.

- **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN** Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP**, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad, incluyendo la verificación de los documentos de experiencia, académicos, antecedentes y todos aquellos que obren como soporte de mi propuesta. Así mismo, declaro que conozco que la

recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

- **AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIONES ELECTRONICAS.** Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP** remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico suministrado en esta propuesta. Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

- **AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS *(LEY 1918 DE 2018)*** La suscrita **KAREN JULIETH GONZALEZ ALFONSO** identificada con **C.C. No. 1.001.057.293** expedida en Puerto Lopez-Meta, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 a la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (04) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

- **ACUERDO EXPRESO SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Manifiesto de forma libre, expresa y espontánea mi voluntad para acordar que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, derivados del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se suscribirá con la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP**, serán gestionados, realizados y pagados en su totalidad por el suscrito conforme al *ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral establecido en el artículo 3.2.7.1. del* Decreto 1273 de 2018.Lo anterior, en virtud de la habilitación legal emanada del Decreto 514 de 2025, artículo 2.2.4.18.7, que permite el presente acuerdo, y que exonera de esta manera al contratante, de las obligaciones derivadas de la Ley 2381 de 2024, en especial de aquellas contenidas en los artículos 7 y 21.

Cordialmente

Karen Julieth Gonzalez A.

**NOMBRE: KAREN JULIETH GONZALEZ ALFONSO**
C.C 1.001.057.293
Correo: Karengonza1712@gmail.com